



Municipal  
2025 • 2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

RAZÓN DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS. En Sultepec, Estado de México; siendo las diez horas con cinco minutos del día **DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, el suscrito Titular de la Secretaría Municipal en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedo a realizar la publicación de la Convocatoria Pública para la celebración de la Primera Sesión de Cabildo Público Abierto.

Para los efectos legales conducentes, surtiendo efectos de difusión, haciendo de su conocimiento el contenido del mismo. SE VALIDA Y CERTIFICA.

LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



## Primera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Sultepec, México.

### CONSIDERANDO

El artículo **28 párrafos segundo, cuarto, quinto, sexto y séptimo; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece que "Los ayuntamientos sesionaran en cabildo abierto", en donde las personas habitantes involucradas participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés y con competencia sobre el mismo, en este tipo de sesión el Ayuntamiento escuchará las opiniones de los participantes quedando asentadas en las actas de las Sesiones, y podrán considerarlas al dictaminar sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Sultepec México 2025-2027, de conformidad con lo establecido por los artículos **115 fracciones I párrafo primero y el párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos quinto, sexto, octavo y décimo, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, emite:**

### CONVOCATORIA ABIERTA

**Para participar en la Primera Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Sultepec, Estado de México.**

Bajo las siguientes:

### BASES

#### I. De los participantes.

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el municipio de Sultepec, Estado de México, que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicano en el pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (lo cual deberá ser acreditado con acta de nacimiento o CURP);



- b) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el municipio de Sultepec, Estado de México;
- c) Escrito dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento de Sultepec, Estado de México, donde se exprese la intención de participar con derecho a voz, no así con voto, en la Sesión Abierta de Cabildo;
- d) Presentar en una cuartilla como mínimo la propuesta de temas relacionados con el desarrollo de su comunidad;
- e) Los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, **la cual se realizará en El Teatro "Pedro Ascencio de Alquisiras", ubicado en la Casa de Cultura "Dr. José María Cos", Barrio del Centro, Sultepec, México; el día 26 de febrero de 2025, a las 11:00 a.m.** en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto.
- f) El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

## **II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.**

La recepción de la documentación deberá ser presentada en el periodo comprendido del **17 al 21 de febrero de 2025**, de **9:00 a 16:00 horas**, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, Barrio El Calvario, Código Postal 51600, Municipio de Sultepec, Estado de México.

## **III. Del procedimiento de selección.**

Concluido el periodo de recepción de documentos, se notificará de manera personal en el domicilio particular de los 5 primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la Sesión correspondiente.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Todas las personas participantes deberán cumplir en su totalidad con todos los requisitos que se describen en la presente convocatoria en los plazos y en las formas establecidas.

**SEGUNDO.-** Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Secretaría del Ayuntamiento.

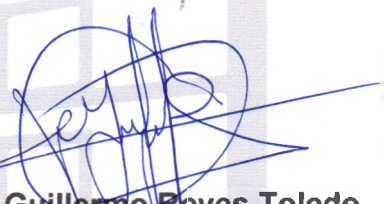


**TERCERO.-** Publíquese la presente Convocatoria en "Gaceta de Gobierno de Sultepec, Estado de México.


Dado en el Palacio Municipal de Sultepec, Estado de México, a 12 de febrero de 2025.

**Mtro. José Alberto Mejía Santa Olalla**  
Presidente Municipal Constitucional

  
**Lic. En Ed. Margarita Álvarez Hernández**  
Síndica Municipal

  
**Lic. en D. Guillermo Reyes Toledo**  
Primer Regidor


  
**L.A.E. Dominga Arellano Lucatero**  
Segunda Regidora

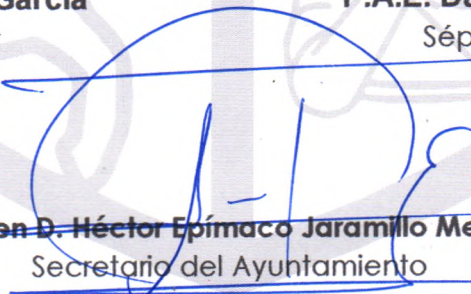
  
**Tec. Miguel Hernández Aguilar**  
Tercer Regidor

  
**C. Marjorie Gorostieta Aguilar**  
Cuarta Regidora

  
**Tec. María Concepción Esquivel Martínez**  
Quinta Regidora

  
**Mtro. Gabriel Hernández García**  
Sexto Regidor

  
**P.A.E. Dafne Navarro Casas**  
Séptima Regidora

  
**Lic. en D. Héctor Epímaco Jaramillo Mejía**  
Secretario del Ayuntamiento



Sultepec, Estado de México; a 25 de febrero de 2025.

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA PRIMERA SESIÓN DE  
CABILDO ABIERTO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
PRIMER REGIDOR	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	
SEGUNDA REGIDORA	L.A.E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	
TERCER REGIDOR	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	
CUARTA REGIDORA	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	
QUINTA REGIDORA	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	
SEXTO REGIDOR	MTRO. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SÉPTIMA REGIDORA	P.A.E. DAFNE NAVARRO CASAS	

**ATENTAMENTE**

**LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Sultepec, Estado de México; a 26 de febrero de 2025.

**LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
ABIERTO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
PRIMER REGIDOR	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	
SEGUNDA REGIDORA	L.A.E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	
TERCER REGIDOR	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	
CUARTA REGIDORA	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	
QUINTA REGIDORA	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	
SEXTO REGIDOR	MTRO. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SÉPTIMA REGIDORA	P.A.E. DAFNE NAVARRO CASAS	

**ATENTAMENTE**

**LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO**

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL "ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ", PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 28; DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTEN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

01	MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
02	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓
03	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	PRIMER REGIDOR	✓
04	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	SEGUNDA REGIDORA	✓
05	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	TERCER REGIDOR	✓
06	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	CUARTA REGIDORA	✓
07	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	QUINTA REGIDORA	✓
08	MTRO. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	SEXTO REGIDOR	✓
09	P. A. E. DAFNE NAVARRO CASAS	SÉPTIMA REGIDORA	✓

PARA CONTINUAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones next to the table rows.]*



EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL **SEGUNDO PUNTO**, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTA, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFIESTE, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO**, ES EL RELATIVO A EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE PLANTEA.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS) Y "COPACIS" DE SULTEPEC, MÉXICO, PERIODO ABRIL 2025 - ABRIL 2028.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DE SULTEPEC, EL REGLAMENTO DE COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC Y EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATALOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
- VII. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, QUIENES HARÁN PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE REGISTRADOS.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS) Y "COPACIS", DE SULTEPEC, MÉXICO. PERIODO ABRIL 2025 - ABRIL 2028.

CONTINUANDO CON EL PUNTO EL SECRETARIO EXPONE LO SIGUIENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29 FRACCIONES II, 112, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y



SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XII, 48 FRACCIÓN XIV, 59 PÁRRAFOS I, II, 64 FRACCIÓN II, 72, 73, 74, 75 Y 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 22 DEL BANDO MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES Y EN VIRTUD DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS, PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PODRÁN AUXILIARSE DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTE AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CONSIDERANDO QUE, SON LAS AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS) Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE ESTABLECER EL CONDUCTO INSTITUCIONAL Y ACTIVO DE COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y GESTIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROMOVRIENDO PLANES, POLÍTICAS Y ACCIONES, CON EL FIN DE TOMAR PARTE EN LOS PROGRAMAS QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES REALICEN, ESTABLECIENDO RELACIONES DE CORRESPONSABILIDAD Y COPARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DE LAS DEMARCACIONES QUE CONFORMAN NUESTRO MUNICIPIO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS) Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL PERIODO ABRIL 2025-ABRIL 2028.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO CONTINUO Y EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS) Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERÍODO ABRIL 2025-ABRIL 2028.

**SEGUNDO.-** LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRARA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



**TERCERO.-** PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA EN EL MUNICIPIO, DURANTE 15 DÍAS NATURALES QUE COMPRENDEN DEL 27 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2025.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

CONTINUANDO CON EL PUNTO EL SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS EDILES, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 PÁRRAFO TERCERO, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 128 FRACCIONES III Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES IX-BIS Y XLII, 147-A, 147-B, 147-D, 147-E, 147-F, 147-G, 147-H, 147-I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MÉXICO; 13 FRACCIONES XXIV Y XXV; 28 FRACCIÓN XXII Y 117 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 Y 2 DE LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS 2 Y 7 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO; TIENE A BIEN EXPONER LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES, QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.



DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

**SEGUNDO.-** LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRARA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA EN EL MUNICIPIO.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **SEXTO PUNTO** DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, ES EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO SULTEPEC Y EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATALOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

DANDO CONTINUIDAD CON ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA PETICIÓN DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE Y APLICABLE A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, QUE SE HAN ENCOMENDADO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 48 FRACCIÓN VI BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, ARTÍCULOS 3 Y 5, DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, EL LIC. JOSÉ LISANDRO SANTOS VERGARA, COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PRESENTA AL PLENO MEDIANTE OFICIO: CMMR/010/2025, LO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS 1) PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; 2) REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; Y, 3) MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO



MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO SULTEPEC; Y, EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

**SEGUNDO.-** INFORME A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE: ES EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN DONDE HACEN PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE REGISTRADOS.

ACTO SEGUIDO SE DIO EL USO DE LA PALABRA AL C. JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ FLORES; BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, SABEMOS QUE HAY UN PROGRAMA DENOMINADO "BARRIOS EN ACCIÓN, BIENESTAR PARA NUESTRA GENTE", QUE CONSISTE, EN QUE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO



SE ESTÁN PINTANDO LAS FACHADAS DE LAS CASAS, DE LOS NUEVE BARRIOS Y LA COMUNIDAD DE CAPULA, ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTAS ACCIONES?

EN USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE; PRIMERO ANTES QUE NADA ES IMAGEN URBANA, ES INTERESANTE QUE NUESTRO PUEBLO, SOMOS PUEBLO CON ENCANTO, TENERLO EN PRIMERA BIEN PINTADO Y NO PERMITIR DENTRO DE OBRAS, DESARROLLO URBANO, LAS CONSTRUCCIONES QUE VALLAN FUERA DE LA TEJA Y DEJAR DE PINTAR DE BLANCO LAS FACHADAS Y EN ALGUNOS LUGARES PODER IMPLEMENTAR GUARDA POLVO, PARA TRATAR DE CONSERVAR POR MAS TIEMPO, CLARO QUE SI, SON LOS NUEVE BARRIO LA PRIMERA ETAPA LA INICIAMOS CON LA COMUNIDAD DE CAPULA, SE LES INVITO, AQUÍ, A UNA REUNIÓN A LOS CIUDADANOS, A LOS COMISIONADOS CON LOS DELEGADOS, PARA QUE PARTICIPARAN EN RASPAR SUS CASAS Y NO TIENEN QUE PONER NADA, LA PRIMERA ENTREGA FUE DE 250 CUBETAS DE PINTURA, YA VAMOS POR DOS BARRIO, EN PRIMERA LE VAMOS ECHARLE LOS KILOS, POR QUE YA SE AVECINA LA FERIA, SOBRE TODO CONSERVAR LA IMAGEN DEL PUEBLO.

PARA DAR CONTINUIDAD, SE DA EL USO DE LA PALABRA AL C. YAIR RAYMUNDO HERNÁNDEZ FLORES; BUENOS DÍAS A TODOS, SEÑOR PRESIDENTE MI PREGUNTA VA RELACIONA AL FUNCIONAMIENTO DEL GIMNASIO MUNICIPAL ¿DE QUE MANERA SE PUEDE INCREMENTAR LA IDEA DE LA CREACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL?

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE EXPRESA, MUCHAS GRACIAS YAIR EN PRIMERA UN ÉXITO, NO TENÍAMOS GIMNASIO MUNICIPAL GRATIS, CON INSTRUCTOR DE GIMNASIO, INSTRUCTOR DEL BOX, QUE TAMBIÉN HAY OTRAS COSAS MULTIFUNCIONALES; ES EN CONJUNTO DE MI CABILDO, LA INTENCIÓN ES QUE APROBEMOS METER MAS EQUIPO, POR QUE YA VIMOS QUE ES UNA DEMANDA GRANDE, ME ENCANTO VER QUE YA MUCHOS DE BOX, TAMBIÉN YA ESTÁN YENDO A COMPETIR, TENEMOS TALENTO, QUE TAMBIÉN EXISTE UN SULTEPEQUENSE QUE PUEDE SACAR LA CASTA PARA COMPETIR A NIVEL MUNDIAL, ESTATAL, NACIONAL EN CUALQUIER DEPORTE, VAMOS A IMPLEMENTAR MAS, ME COMPROMETO PÚBLICAMENTE CON USTEDES, TAMBIÉN LO DE CARRERAS ATLÉTICAS, VOLEIBOL, TORNEOS FUTBOL, BASQUETBOL, SE AVECINAS UNA FECHA PARA HACER UNA RUTA DE REIZER, CUATRIMOS, MOTOS; DESDE TOLUCA, PASAMOS LAS FALDAS DEL VOLCAN, TEXCALTITLAN, ALMOLOYA Y LLEGAR A SULTEPEC, ESTÁN TODOS INVITADOS, ES EL DOCE Y TRECE DE ABRIL, LO QUE QUIERES SU SERVIDOR EN CONJUNTO CON MI ADMINISTRACIÓN ES DARLE REALCE EN CUALQUIER



ÍNDOLE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ME COMPROMETO A ECHARLE TODOS LOS KILOS A ESE GIMNASIO.

ACTO SEGUIDO TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO SEDE EL USO DE LA PALABRA LA PARTICIPACIÓN DEL C. CÉSAR ROGEL FLORES; BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE ESPERO SE ENCUENTRE MUY BIEN, MI PREGUNTA VA ENTORNO EN BENEFICIO PARA NUESTRA COMUNIDAD ¿QUE OBRAS O ACCIONES TIENE CONSIDERADAS PARA CUMPLIR LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO?

EN USO DE LA PALABRA RESPONDE EL PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS CESAR, NO ES CUMPLIR, ES ARRANCARLOS Y HACERLOS, PORQUE EN PRIMERA HAGO HIZO BIEN TU SERVIDOR EN CONJUNTO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE AQUÍ ESTÁN PARTE DEL EQUIPO ESTAMOS COMPAÑEROS DE TRABAJO, QUE ESTAMOS PARA TRABAJAR PARA LA SOCIEDAD PARA USTEDES, SON VARIAS ACCIONES, TRAIGO LA RECUPERACIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS, NO QUIERO DEJAR AHORITA CABECERA, PORQUE CONTEMPLA A CAPULA, POR ESTA MUY CERCA DE LA CABECERA, SI SE DAN CUENTA LA CIENEGA, DIEGO SÁNCHEZ, ESTÁN A MAS DISTANCIA, LO QUE VOY APLICAR EN TODAS LAS COMUNIDADES Y BARRIOS Y CAPULA, RECUPERAR ESPACIO PÚBLICOS; VAMOS A REGALAR CALENTADORES SOLARES, NO SERA A TODOS, PORQUE NO ALCANZA POR BARRIO; LUMINARIAS, SE REALIZO UN CENSO, YA SE COMPRARON UNAS QUE YA SE ESTÁN COLOCANDO, ARREGLAR LAS QUE ESTÁN MAL, LO DE LAS TOMAS DE AGUA ESTE TEMAS ES DE DIALOGAR MUCHO CON LOS CIUDADANOS, POR LAS FUGAS DE AGUA QUE SE DAN EN LOS BARRIOS TAMBIÉN "BACHEO TEMPORAL", ES EMPLEO TEMPORAL, UNA ACCIÓN ESTÁN CORDIALMENTE TODOS INVITADOS, YA SE INFORMARA PARA QUE SE ACERQUEN AL AYUNTAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, PARA VER COMO SE HACEN CUADRILLAS Y SER CONTRATADOS; "PINTA TU BARRIO" QUE YA SE ESTA REALIZANDO; "LIMPIA TU BARRIO" NO NADA MÁS SON LOS BARRENDEROS, SE QUIERE SALIR A HACER FAENAS JUNTO CON CIUDADANOS, DELEGADOS, COMPAÑEROS DE TRABAJO, CON EL CABILDO DE IR A LIMPIAR, BARRER, LAVAR, CHAPONEAR PARA MANTENER LA IMAGEN DEL NUESTRO HERMOSO MUNICIPIO; APOYO ECONÓMICO PARA LAS FIESTAS PATRONALES EN TODO EL MUNICIPIO, YA SE PLATICARA CON EL CABILDO PARA VER LA CANTIDAD CON LA QUE SE ESTARÁ APOYANDO; REACTIVAR LA ECONOMÍA APOYANDO AL COMERCIO; LAS OBRAS QUE VAN EN LAS ESCUELAS, ABRA OBRAS QUE SALGAN DEL PRESUPUESTO, PORQUE SE QUIERE TOMAR EN CUÉNTA A TODO EL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.]*



EXISTE EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE LLEVAN PREMIACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI ALGUIEN QUIERE HACER OTRA PREGUNTA AL PRESIDENTE.

TOMA LA PALABRA LA C. ALONDRA, QUIEN PREGUNTA ¿COMO ESTA LA ORGANIZACIÓN DE LA FIERA REGIONAL QUE SE AVECINA?

EN USO DE LA PALABRA RESPONDE EL PRESIDENTE, HABRÁ JARIPEO BAILE, TODOS LOS DÍAS, HABRÁ CUATRO GRUPOS DE BAILE.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL OCTAVO PUNTO, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN QUE AGREGAR EN ASUNTOS GENERALES LO HICIERA, AL NO HABER PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS PRESENTES, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL NOVENO PUNTO, ES REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ: QUE UNA VEZ ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y RESUELTOS LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DIA Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, AGRADECIENDO A TODOS SU ASISTENCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Alondra', 'Francisco I. Madero', and others.]*





 <b>MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA</b> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
 <b>LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ</b> SINDICA MUNICIPAL	 <b>LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO</b> PRIMER REGIDOR
 <b>L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO</b> SEGUNDA REGIDORA	 <b>TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR</b> TERCER REGIDOR
 <b>C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR</b> CUARTA REGIDORA	 <b>TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ</b> QUINTA REGIDORA
 <b>MTRO. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA</b> SEXTO REGIDOR	 <b>P. A. E. DAFNE NAVARRO CASAS</b> SÉPTIMA REGIDORA
 <b>DOY FE</b> <b>LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA</b> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	